

*“Gral Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”*  
**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO PATRIMONIO**  
**DIVISION BIENES MUEBLES E INMUEBLES**



**ACTA DE DESTRUCCION DE BIENES MUEBLES INVENTARIADOS**

..... la Escuela N°.....  
Nombre..... ubicada en la Localidad o  
Paraje..... Dpto..... de la Provincia  
de Salta, a los días .....del mes .....del año ..... siendo horas .....se  
reúne a pedido del o la Director/a del establecimiento Sr/a  
.....  
.....El Agente inventariador  
Sr./a.....y miembros de Cooperadora Escolar y/o otros  
Sres.....a fin de dejar  
constancia que los bienes que se detallan en planilla anexa (Planilla de Baja) y forma parte de la  
presente, se encuentran debidamente declarados de baja por el Sub Programa Registro y Control del  
Patrimonio del Estado dependiente de la Contaduría Gral. de la Provincia - Expediente N°  
....., y a la vista del deterioro en que se encuentran los mismos, por resultar oneroso  
el traslado de los mismo al Deposito de Contaduría sito en la Ciudad de Salta, se procede en esta  
acta a su destrucción (físico, químico, mecánico) por encontrarse inservibles para su  
utilización.....  
.....Siendo horas .....se da por finalizado el presente  
acto, previa lectura y ratificación del contenido del mismo, firmando para constancia los  
intervinientes, tres originales de un mismo tenor-----

\_\_\_\_\_  
Inventariador

\_\_\_\_\_  
Director/a

\_\_\_\_\_  
Cooperadora y/o otro

**NOTA: ACTA USO EXCLUSIVO PARA ESCUELA DE DIFICIL ACCESO**